



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0058334/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual las Secretarías Académicas solicitan se asigne funciones docentes para el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, modalidad reparcializado; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

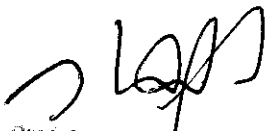
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

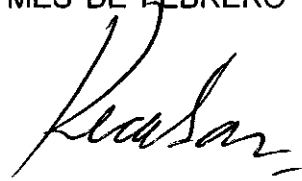
Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Nº 2418/2018.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 002 -H.C.D.- 2019.-

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES
SECRETARÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 Córdoba - República Argentina